

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Cultura, Turismo y Deporte****32** *RESOLUCIÓN de 16 de abril de 2025, de cese de actividad de la agencia de viajes Sutreia Travel, S. L., y Vamtrip Viajes, S. L.*

Por razones de interés público tanto del tráfico mercantil como de defensa de consumidores y usuarios, se hace pública la Resolución de cese de actividad de la agencia de viajes por parte del siguiente titular:

- Sutreia Travel, S. L., NIF: B16907875, calle Goloso, número 5, de Madrid, CICMA 4249.
- Vamtrip Viajes, S. L., NIF: 87801544, calle Severo Ochoa, número 3, oficina 2B, de Las Rozas (Madrid), CICMA 3544.

Lo que se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Madrid, a 16 de abril de 2025.—La Directora General de Turismo y Hostelería, Laura Martínez Cerro.

(03/6.268/25)

